



FEMYTS

Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid



RESUMEN MESA SECTORIAL DEL 25/3/09

En la sala de Juntas de la calle Sagasta, 6 se reúne a las 17 horas la mesa sectorial de Sanidad con la participación de La Viceconsejera, Ana Sánchez, el Director General de RRHH, Armando Resino, y la Subdirectora de relaciones Laborales, Paloma Uriarte.

La convocatoria consta de 4 puntos en el orden del día:

- 1.- Creación categorías estatutarias de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Acuerdo Hospital Universitario de Santa Cristina
- 3.- Continuación del plan de trabajo sobre Libre Elección
- 4.- Retribuciones Navidad SUMMA 112

Comienza la reunión presentando FEMYTS un documento en el que se solicita la introducción sistemática en las convocatorias de dos puntos: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y Ruegos y preguntas. También se hace constar que faltan 10 actas de las reuniones celebradas entre el 10 de Diciembre de 2007 y 3 de Febrero de 2009, solicitando se nos entreguen las mismas.

1.- Creación categorías estatutarias de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

La Administración presenta y hace entrega de un Decreto con un artículo único que crea las categorías mencionadas y en un primer momento dice que se lleva a consejo de Gobierno del jueves 26 de marzo.

El contenido es muy sencillo y básicamente lo que hace es mediante un artículo único crear las categorías correspondientes, siendo tan solo delimitados los nombres de las mismas y los requisitos de titulación exigidos.



FENYTS

Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

Mantiene la vinculación actual, de forma que los que están en estos puestos y son personal fijo pasarían a ser fijos, los interinos a interinos y los eventuales seguirían con idéntica vinculación.

Femyts propone que los eventuales de más de 2 años pasen a interinos y rechazan la propuesta.

CCOO pregunta que para qué sirve la mesa sectorial si ya viene con un decreto elaborado, sin negociación y que al día siguiente se lleva al Consejo de Gobierno. Avisa de que esta organización presentará impugnación.

Resto de organizaciones sindicales se manifiestan en el mismo sentido.

Por parte de la Administración ahora dicen que no va al Consejo de Gobierno, que es al consejo consultivo y que no está cerrado, que se pueden hacer propuestas de modificaciones, etc.

Se pide por SATSE que se incluya en el decreto una frase en la que queda claro que las condiciones de integración del personal que actualmente presta estos servicios se deberá hacer tras negociación en la mesa sectorial.

Femyts insiste en que se debe valorar la oferta de interinidad a los eventuales de más de 2 años y a los "autónomos" que prestan estos servicios. Se vuelve a negar por parte de la Administración.

2.- Acuerdo Hospital Universitario de Santa Cristina

Sobre este asunto se remite a la comisión de seguimiento del citado acuerdo. Se le dice por parte de Femyts que para el cierre del acuerdo es necesario igualmente el tener cerrada la cartera de servicios del hospital, respondiendo Ana Sánchez que ya la tienen.

3.- Continuación del plan de trabajo sobre Libre Elección

Comienza Ana Sánchez manifestando que sólo una organización sindical ha presentado un documento escrito con aportaciones.

UGT y CCOO manifiestan públicamente su posicionamiento en contra del área única.

Femyts solicita tener una copia del borrador actual del decreto, a lo que la Administración contesta que no hay ningún borrador y que lo que circula como tal no es cierto. Se insiste en que 20 organizaciones se han manifestado en contra y que lo más adecuado sería



FEMYTS

Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid

parar el proyecto, abrir un debate y negociación, y concluir en mesa sectorial con la propuesta. Ana Sánchez no contempla esta posibilidad y sigue solicitando aportaciones al modelo, que no está cerrado y que lo que contempla es unas gerencias únicas de gestión, planificación, etc. y las gerencias clínicas que sean necesarias, sean 5 o las que se decida.

Ana Sánchez da información sobre el tema de cupos máximos y mínimos, dando datos que ante la duda que plantean se solicita por Femyts aclaración, quedando zanjado el asunto diciendo que los cupos no tiene tope si el médico así lo quiera, y que habrá un cupo mínimo que según las zonas será variable y hasta llegar al mismo no será posible rechazar pacientes.

Se comenta que la semana posterior a Semana Santa se deben hacer las aportaciones que cada organización considere oportunas.

4.- Retribuciones Navidad en SUMMA 112

No se puede entrar en el debate de este tema pues por parte de Armando Resino se nos remite a la comisión de seguimiento de los acuerdos. En esta comisión están presentes CESMSATSE y CSIF, quedando por tanto fuera de la misma el resto de organizaciones sindicales.

A petición de Femyts se abre un turno de ruegos y preguntas, del que la única conclusión de interés es la nueva remisión a la comisión de seguimiento de los acuerdos cuando desde esta organización se plantean los problemas de las comisiones de valoración de área, comisión central, cambios de nivel y plazos para retribución, etc.

En ruegos y preguntas Femyts solicita información sobre traslados de AP y AE, remitiéndonos Armando Resino a posteriores mesas en las que se tratara de las OPEs. Sobre el problema de no convocar traslado en AE y la situación en la que quedarían los reingresos provisionales y los fijos de otras comunidades con plaza en los nuevos hospitales, se dijo que estaban viendo posibles soluciones, haciendo el Director General un comentario sobre que nadie se opuso a la prohibición de participar en la OPE de los facultativos con plaza en propiedad.

Nuevamente por parte de Femyts se insiste en la necesidad de disponer de las 10 actas que faltan a lo que Armando Resino responde que ya está dicho y presentado por escrito y que no entiende tanta insistencia.